OFICIO N° 65485
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del proceso de compra de tierras para la comunidad Pedro Huenchulao de la provincia de Malleco, personalidad jurídica N° 476.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9071F1FA25E2BC6F

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE COMPRA DE TERRENO A COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO HUENCHULAO, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Por último, los dirigentes de la comunidad Pedro Huenchulao, de la provincia de Malleco -personalidad jurídica N° 476-, me hicieron llegar un reclamo, porque, a pesar de que en algún momento se hizo un compromiso en orden a comprarles terrenos, no han tenido noticias al respecto.

Los dirigentes hablaron con el jefe de gabinete de la Subsecretaría de Servicios Sociales, Simón Ramírez, quien en principio dijo que los ayudaría, pero no hubo respuesta.

También solicitaron audiencia con el encargado de la Unidad de Tierras y Aguas de la Conadi, don Carlos Millapán, pero tampoco hubo respuesta.

Por último, se entrevistaron con la señora Cecilia Pérez, quien –según me indican en la carta de reclamo-, para variar, solo les dio aspirinas.

Por lo tanto, solicito que se oficie al director nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para que informe sobre el estado de avance del proceso de compra de tierras para la comunidad Pedro Huenchulao.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión